



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE INSTALACIÓN Y DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE SONORA.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 11:00 horas del 5 de diciembre del 2017, se reunieron los miembros de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas en el Estado de Sonora, para instalar la misma y celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2017 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum legal;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
- V. Resumen de acuerdos aprobados;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

En desahogo del segundo punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora, la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora solicitó a la Lic. Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, corroborar quienes se encontraban presentes manifestando la asistencia de los siguientes miembros:

NO.	INSTITUCION	NOMBRE
1.	Secretaría de Gobierno;	Miguel Ernesto Pompa Corella
2.	Secretaría de Educación y Cultura;	Lic. Ernesto de Lucas Hópkins
3.	Secretaría de Salud Pública;	Dr. Gilberto Ungson Beltrán
4.	Secretaría de Seguridad Pública;	Lic. Adolfo García Morales
5.	Secretaría de Desarrollo Social;	Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh
6.	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano;	Ing. Ricardo Martínez Terrazas.
7.	Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora	Lic. Rodolfo Arturo Montes de Oca Mena
8.	Comisión de Fomento al Turismo;	Lic. Héctor Gustavo Platt Mazón
9.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora;	Lic. Karina Teresita Zárate Félix
10.	Instituto Sonorense de las Mujeres;	Lic. Blanca Luz Saldaña López
11.	Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora	Lic. Wenceslao Cota Amador
12.	El titular de la Secretaría del Trabajo;	Lic. Horacio Valenzuela Ibarra
13.	Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales;	Lic. Amos Benjamín Moreno Galindo
14.	Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.	Lic. Juan Carlos Rico Díaz



Acto seguido, se solicitó firmar de asistencia, para efecto de ser agregada como anexo a la presente acta.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN.

En atención a que se encontraban los integrantes de la Comisión Interinstitucional, y en desahogo del tercer punto, la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, **declaró legalmente instalada la Comisión Interinstitucional para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas en el Estado de Sonora**, en términos de los artículos 7 y Segundo Transitorio de la Ley en cita.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En atención al tercer punto, la Lic. Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres a petición de quien preside la Comisión Interinstitucional, dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros, quienes una vez que leyeron y examinaron los puntos, los aprobaron por unanimidad.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

Con relación al Cuarto Punto a tratar, se sometieron a deliberación los siguientes asuntos:

PRIMERO. La Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, con fundamento en los artículos 79, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 7 y 8 de la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora, manifestó que es necesario nombrar a un Secretario Técnico, por lo que propone que la Lic. Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres sea designada para tal efecto y lo somete a consideración de los demás miembros de la Comisión. Al respecto, los asistentes aprobaron por unanimidad la propuesta de la titular del Poder Ejecutivo del Estado.

SEGUNDO. La Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, en atención a lo señalado en el artículo 14 de la Ley en comento, en el que se estipula que la Comisión Interinstitucional, sesionará ordinariamente de manera cuatrimestral, propuso el siguiente Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del 2018:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
PRIMERA	7 de febrero de 2018
SEGUNDA	15 de junio de 2018
TERCERA	23 de noviembre de 2018

Previa valoración y deliberación los miembros de la Comisión aprobaron el Calendario Anual.

VI. RESÚMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

PRIMERO. Queda instalada la Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas en el Estado de Sonora.



SEGUNDO. Los miembros de la Comisión designan a la Lic. Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, como Secretaria Técnica de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas en el Estado de Sonora.

TECERO. Se aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del 2018.

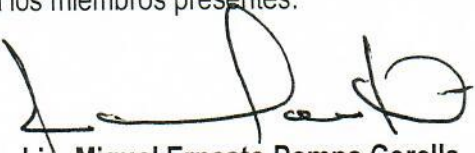
VII. ASUNTOS GENERALES

Pasando a desahogar el último punto, el Secretario Técnico de la Comisión, preguntó si había algún otro asunto general que tratar, sin que se pusiera en consideración alguno.


VIII. CLAUSURA.

Como no hay otro asunto que tratar quien preside la Comisión Interinstitucional para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas en el Estado de Sonora, da por concluida la presente sesión, a las 12:00 horas de este mismo día firmando para constancia los miembros presentes.



Lic. Claudia Arremiza Pavlovich Arellano
Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora


Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella
Secretaría de Gobierno



Lic. Ernesto de Lucas Hópkins
Secretaría de Educación y Cultura

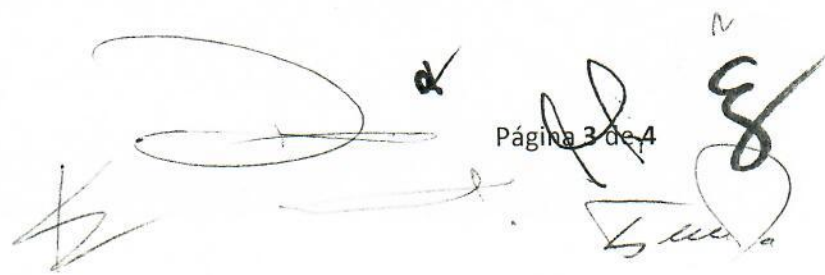

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Secretaría de Salud Pública


Lic. Adolfo García Morales
Secretaría de Seguridad Pública


Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh
Secretaría de Desarrollo Social


Ing. Ricardo Martínez Terrazas
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano


Lic. Rodolfo Arturo Montes de Oca Mena
Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Lic. Héctor Gustavo Platt Mazón
Comisión de Fomento al Turismo

Lic. Karina Teresita Zárate Félix
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora

Lic. Wenceslao Cota Amador
Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora

Lic. Amos Benjamín Moreno Galindo
Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales

Lic. Blanca Luz Saldaña López
Instituto Sonorense de las Mujeres

Lic. Horacio Valenzuela Ibarra
Secretario del Trabajo

Lic. Juan Carlos Rico Díaz
Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE SONORA.